

 PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		IES Luis Buñuel
	CÓDIGO	FM50102

DEPARTAMENTO **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD** CURSO **2017 / 2018**

CICLO FORMATIVO **TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL**

MÓDULO PROFESIONAL **INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL (VESPertino)**

PROFESOR/AS **MARTA DELGADO FÉRRIZ**

CÓDIGO **0018** N° HORAS **105/108 VESPertino**

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y posteriormente en la Orden autonómica de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón, se contempla el Módulo Profesional denominado Intervención con Familias y Atención a Menores en riesgo social, impartido en el

segundo curso del ciclo formativo tanto en la modalidad diurna como vespertina. La duración del módulo queda fijada en 105 horas equivalentes a 6 créditos ECTS.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

La formación en este módulo, Intervención con Familias y atención a menores en riesgo social, contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten

OBJETIVOS.

La formación del módulo Intervención con Familias y menores en riesgo social contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas

En el Real Decreto vigente 1368/2007 de 19 de octubre, se establecen las unidades de competencia del C.N.C.P. comprendidas en el título de Educación Infantil.

El módulo 0018. Intervención con Familias y menores en riesgo social correspondería con la **adquisición de la unidad de competencia UC1032_3:**

Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

La formación a través de este módulo debe promover los siguientes Resultados de Aprendizaje:

R.A. 1 Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

R.A. 2 Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

R.A. 3 Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

R.A. 4 Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

R.A. 5 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

R.A. 6 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Se trabajarán los siguientes contenidos:

Contenidos:

Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores.

—La concepción de la infancia en el momento actual. Historia del concepto. Necesidades de la infancia.

—Legislación sobre la infancia: derechos y protección en el ámbito nacional y en la Comunidad Autónoma de Aragón.

—Organismos internacionales relacionados con la infancia.

—La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención en la Comunidad Autónoma de Aragón.

—Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares.

—Medidas de protección de menores: Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo.

—Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.

Planificación de programas y actividades de intervención con familias.

—La familia como contexto de desarrollo. Su evolución. Dinámicas familiares y estilos educativos

—Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención.

—El maltrato infantil: tipos, indicadores, factores de riesgo y factores de protección.

—Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil.

—Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias.

—La intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas en la Comunidad de Autónoma de Aragón.

—Modelos de intervención con las familias.

—Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas.

Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores.

- Los centros de menores en Aragón: tipos, política institucional y organismos.
- Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual.
- Análisis de estrategias metodológicas.
- El ingreso en el centro.
- Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales.
- Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Coordinación con el equipo de trabajo y con otros profesionales y servicios (médicos, educativos, asociaciones, etc.)

Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.

- La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas.
- Organización de reuniones con las familias.
- Problemas frecuentes en las relaciones con las familias.
- Materiales para el trabajo con las familias. Modelos de intervención. Recursos para conseguir la colaboración familiar.
- Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias.
- Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.

Evaluación de la intervención socioeducativa con menores.

- Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo.
- Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia.
- Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.
- Instrumentos para la recogida de información. Modelos.

—Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa. Modelos.

—Informes del proceso de evaluación.

—Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.

Evaluación de la intervención con familias.

—Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación.

—Instrumentos para la recogida de información. Modelos.

—Instrumentos para la evaluación de la intervención. Modelos.

—Informes.

—Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.

Estos contenidos que se deben trabajar en el módulo para alcanzar los objetivos y competencias ya expuestos, se estructuran en seis unidades didácticas:

U.D.1. La infancia

U.D.2. Intervención en situaciones de riesgo y maltrato infantil

U.D.3. Intervención con menores en situación de desamparo

U.D.4. La familia como unidad convivencial fundamental

U.D.5. Intervención con familias en riesgo social

U.D.6. Intervención con familias desde la escuela infantil

TEMPORALIZACIÓN

El módulo se impartirá los martes y los jueves en sesiones de 2 horas y los miércoles en sesiones de 1 hora quedando sobre el calendario escolar distribuidas las unidades didácticas de la siguiente manera:

UD	TÍTULO	Horas programadas	
1ª EVA LU ACI ÓN		Presentación del módulo y primeras aproximaciones	4
	1	La infancia	16
	2	Intervención en situaciones de riesgo y maltrato	14
	3	Intervención con menores en situación de desamparo	15
		Prueba escrita y corrección en clase	4
TOTAL 1ª EVALUACIÓN		53	
2ª EVA LU ACI ÓN	4	La familia como unidad de convivencia fundamental	14
	5	Intervención con familias en riesgo social	17
	6	Intervención con familias desde la escuela infantil	20
		Prueba escrita y corrección en clase	4
TOTAL 2ª EVALUACIÓN		55	
PRUEBA CONVOCATORIA ORDINARIA		2	

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”

Teniendo como referente este enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje se pretende seguir una metodología en el que el alumno asuma un papel activo y participativo para asimilar conceptos, procedimientos y actitudes para adquirir su perfil profesional.

Para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, en cada unidad didáctica:

-partiremos de los conocimientos previos y capacidades del alumno a través de actividades dirigidas a la reflexión, tales como exposición de situaciones reales, preguntas directas y lecturas de textos relacionados con los contenidos

-se aportará un soporte conceptual dirigido al saber a través de:

- exposiciones orales por parte de la profesora de los contenidos relevantes y significativos
- trabajos individuales y grupales potenciando la participación activa del alumnado y la investigación sobre los contenidos
- recursos audiovisuales e informáticos (power-point, visionado de películas, documentales y videos para su posterior puesta en común)

-se facilitará la aplicación de los conceptos realizando proyectos sobre supuestos prácticos, poniéndolos en práctica, cuando sea factible, con el mismo grupo-clase, así como otras actividades y trabajos que se realizarán bien de forma individual, bien en pequeño grupo, o bien con el grupo-clase. De esta forma se facilitará la capacidad de aprender por sí mismo, la capacidad de análisis y la capacidad de trabajar en equipo.

Otras **estrategias generales** serán: El seguimiento personalizado de los alumnos; El tratamiento transversal de los contenidos favoreciendo la visión global de la materia; La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) potenciando la competencia digital; y las **actividades complementarias** tendrán un papel fundamental en el acercamiento del alumno a la realidad y a su futuro profesional . Se prevén:

1ª EVALUACIÓN

- Charla APEFA (asociación Punto Encuentro Familiar de Aragón)
- Charla sobre el programa de apoyo a la familia del Ayuntamiento de Zaragoza

2ª EVALUACIÓN

- Charla de Técnicos de Educación Infantil que han trabajado en centro de menores (ó de los educadores sociales del COA)
- Charla ofrecida por el CTL Gusantina sobre el Proyecto Mimbres y visita posterior al centro para llevar a cabo intervenciones socioeducativas.(Proyecto aprendizaje-servicio)

Se llevará el libro de texto de **Intervención con familias y atención a menores en riesgo social**. Editorial Altamar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje mínimos relativos al presente módulo serán evaluados respetando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil, establecido en la orden de 21 de julio de 2008. Por otra parte, tanto para los criterios de evaluación como de calificación se respetan las pautas y normas establecidas por el Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

En consecuencia, para determinar el grado de adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje establecidos en la citada legislación autonómica se calificará en relación a siete resultados de aprendizaje y sus consiguientes criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje (R.A.) y criterios de evaluación (C.E.) vinculados a los mismos:

1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.

b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia en Aragón.

c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia en el ámbito nacional y la Comunidad de Aragón.

d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.

e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.

f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro

g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.

h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios

i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.

j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.

2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas educativas en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.

b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.

c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.

d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.

e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.

f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.

g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.

h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.

i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.

j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.

3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.

b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.

c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.

d) Se han aplicado estrategias metodológicas.

e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.

f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.

g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.

h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.

i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.

j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.

4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.

b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.

c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.

d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.

e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.

f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.

g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.

h) Se ha mantenido una actitud positiva en la relación con las familias.

i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.

j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.

5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

Criterios de evaluación:

- a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.
- b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.
- c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.
- d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.
- e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.
- f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.
- g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.
- h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.
- i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.
- j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.

6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.
- b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación
- c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.
- d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.
- e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.
- f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.
- g) Se ha valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.

h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.

La evaluación se realizará de forma inicial (al principio de curso y al principio de cada U.D.); formativa o continua (ver el apartado de procedimientos e instrumentos de evaluación, así como el apartado de la pérdida del derecho de evaluación continua); y sumativa o final, según los criterios de calificación que se especifica a continuación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación sumativa final del módulo, la calificación se obtendrá de la siguiente forma:

- La **calificación global de cada trimestre** estará formada por:
 - El 60% de la media aritmética obtenida en las pruebas teórico-prácticas escritas
 - El 40% de la media aritmética obtenida en los trabajos y actividades individuales y grupales
- Los alumnos deberán sacar un 5 para eliminar materia y en cada una de las pruebas y actividades para poder efectuar el porcentaje correspondiente para la obtención de la nota en cada uno de los apartados.
- Algunas de las actividades se valorará con apto/no apto y otras con nota. Se informará por escrito de los criterios de calificación específicos para cada uno de los trabajos. Será requisito fundamental para superarlas presentarlas en la fecha indicada por la profesora
- Para las calificaciones de cada evaluación se tomará el número entero de la nota, guardando los decimales para la obtención de la nota final.

- La **nota final del módulo profesional** será la media de las notas obtenidas en las dos evaluaciones. Se realizará el alza de la nota siempre y cuando
 - o Se hayan presentado todas las actividades durante el curso
 - o El alumno haya tenido una actitud excelente de respeto a los compañeros y profesores y haya cumplido las normas del centro
 - o El alumno haya demostrado interés por el módulo, con actitud participativa, cooperativa y autonomía personal

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Todos aquellos alumnos que hayan superado el 15% de faltas de asistencia a clase (justificada y no justificada) perderán el derecho a evaluación continua.

Para aquellos alumnos que falten por motivos laborales el número de faltas de asistencia con el que se perderá el derecho a evaluación continua es del 30% (justificadas y no justificadas). Estos alumnos deberán de traer el contrato de trabajo y los horarios laborales.

En ambos casos, si se tuviese una pérdida de derecho a evaluación continua se examinarán de todos los contenidos teórico-prácticos en la evaluación final. Se les entregará una serie de tareas a realizar que deberán presentar para poder presentarse al examen.

Las horas establecidas en este módulo son 105, por lo que el 15% equivale a 16 sesiones de clase y el 30% a 32 sesiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.
2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.
3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.
4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.
5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.
6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realizará como mínimo un examen por trimestre. Para poder aprobar la evaluación la nota del examen tiene que ser igual o superior a 5.

Las recuperaciones de los exámenes se realizarán dentro del mismo trimestre o al comienzo del siguiente, siempre que el calendario lo permita.

Los alumnos se examinarán en marzo solamente de las evaluaciones suspensas

Es necesario haber realizado todos los trabajos y prácticas propuestos para poder aprobar la evaluación.

Por norma general no se recogerán trabajos entregados fuera de plazo.

En la evaluación sumativa final del módulo, la calificación del alumno/a será el resultado de hallar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por evaluación siempre que éstas hayan sido superadas (calificación igual o superior a 5).

En la convocatoria de junio el alumno se examinará de toda la materia.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL

A principio de curso se realizarán unas preguntas generales sobre el módulo a impartir que nos servirá para saber el punto de partida. (Evaluación inicial)

De la misma manera, al comienzo de cada una unidad se realizarán preguntas orales para generar interés y motivación por el tema y para obtener información sobre sus conocimientos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Libro de texto **Intervención con familias y atención a menores en riesgo social**. Editorial Altamar

Serán necesarios también los siguientes materiales:

- Materiales propios del aula para actividades de creación grupal, síntesis y elaboración de las indagaciones
- Material audiovisual para el visionado de presentaciones, películas y documentales
- Material propio de cada actividad y/o técnica: Material de recogida de información, Material de comunicación de la información, Material de archivo de información. Instrumentos de evaluación.
- Material informático para indagaciones en la red y elaboración de materiales y presentaciones.

- Material específico: Informes especializados. Bibliografía específica y legislación vigente

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora).

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Se entregará a cada alumno un Plan de recuperación donde se le indicará los contenidos mínimos, las actividades a realizar, el tipo de examen y fecha de realización así como los criterios de calificación

Se proporcionará a los alumnos un e-mail para ponerse en contacto ante cualquier duda que les pueda surgir y se establecerá una hora de atención semanal.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Existe un plan de contingencias en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Para no interrumpir el desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, su avance programado y minimizar el impacto de la ausencia del profesor en el aula se propone el siguiente plan de contingencia, recogido en la carpeta destinada para ello en el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- Si la ausencia de la profesora es programada, se dejará por anticipado en el Departamento, las actividades prácticas o de repaso, así como los materiales necesarios para trabajar en el aula, señalando por escrito las instrucciones necesarias para su realización.

- Si la ausencia de la profesora no está programada, como norma general y en este orden se trabajará:
 - Si los alumnos están en proceso de la realización de un trabajo grupal o individual seguirán con dicha actividad.
 - Si no está planteado ningún trabajo grupal o individual, y no se ha finalizado la unidad didáctica, se trabajará las actividades propuestas en el libro de texto correspondientes
 - Si se ha finalizado la unidad didáctica, elaborarán un esquema y un mapa conceptual sobre las unidades didácticas que estén trabajando en ese momento y que estén todavía por evaluar